

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Subscripciones, encargos, pagos, órdenes para la venta y noticias, se dirigirán al Administrador, 11, PLAZA DEL CORPUS, 11. TELÉFONO NÚMERO 141.

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre 4,00
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica ADELANTADO

Las informaciones, noticias, y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta: SAN AGUSTIN, 7. TELÉFONO NÚMERO 25

Academia Central

Dirigida por los señores don Leopoldo González Echenique, abogado del Estado en esta provincia y don Manuel Brualla y Entenza, abogado, inspector técnico de la planta del Timbre y profesor auxiliar de Pedagogía en la Escuela Normal de Maestros de Segovia

Muy en breve darán principio las clases que este Centro de Enseñanza, cuenta con profesorado competente, se propone establecer, dedicado especialmente a la preparación de las materias de las siguientes oposiciones:
Abogados del Estado.—Notarios.—Registros.—Judicatura.—Secretarios judiciales, etc.
Administrativas: Oficiales dependientes de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, etc.—Oficiales de Estadística.—Inventores del Estado en los ferrocarriles.—Catastro, etc.
Arquitectónicas: Oficiales dependientes de las Diputaciones provinciales.—Secretarios de Ayuntamientos.—Cuerpos de vigilancia.—Jefes de escribanía.—Contadores de fondos provinciales y municipales.—Carreros, Telégrafos.—Oposiciones al Magisterio, etc.
Además este Centro se dedica a preparación y repaso de todas las asignaturas de las licenciaturas de Derecho y Filosofía y Letras, como asimismo a las de ingreso y plan de estudios de las Normales de Maestros, en cuya preparación se admiten alumnos de ambos sexos con absoluta independencia.
Para más detalles dirigirse al señor don Leopoldo González Echenique, número 5, o a don Manuel Brualla y Entenza, San Francisco, 34 principal.

Esta Academia facilitará programas y apuntes para toda clase de estudios

Crónica financiera de Madrid

El mercado bursátil se afirma de buen día, pues si bien en alguna sesión parece ceder algo ello es debido a los movimientos naturales de la elevación de cursos, sobrepasando por la seguridad de sus avances los valores del Estado, que se alza general, habiendo recaído con exceso lo que habían perdido a raíz de la batida monetaria que hace dos semanas.
Contribuyen a esta firmeza de los mercados públicos las declaraciones optimistas del ministro de Hacienda, negando en redondo que por ahora piense el Tesoro en efectuar ninguna emisión de obligaciones o bonos, desmintiendo con ello las informaciones de la Prensa financiera relativas a una próxima operación de crédito de deuda flotante.
Aun cuando las palabras del ministro de Hacienda no dejan lugar a dudas, quisieramos saber cómo va a resolver el problema de atender a las necesidades del Tesoro de aquí a otoño sin efectuar ninguna emisión, cuando el saldo contrario de la cuenta corriente plata del Tesoro asciende ya a más de 162 millones, el límite máximo de que puede disponer no excede de 200, de donde resulta que con solo 38 millones ha de hacer frente a todas las necesidades de la Hacienda en los meses de verano, que importan bastante más de lo que pueda recaudar por contribuciones e impuestos.
Claro que queda el recurso de cesar Obligaciones del Tesoro al Banco para que éste las ponga en circulación, cuando pase el verano, pero no creemos que prospere tal procedimiento, por razones fáciles de comprender.
Así, pues, y pese a las afirmaciones del señor Domínguez Pascual, que sin duda cree que la Prensa financiera no puede pensar ni escribir sobre cualquier tema de actualidad e interés, sino cuando al ministro de Hacienda se le ocurra oprimido éste o el otro botón del cuadro de timbres de su mesa para que se ordenen para hablar de asuntos financieros, podemos afirmar que se ha intentado no hacer ninguna emisión ahora, viendo si había posibilidad de salvar el verano y no hacer emisión hasta el otoño.

cosa decidida que la emisión de Obligaciones del Tesoro se realice inmediatamente.
El grupo bancario cada día más firme, ha salido ya de su postración y va en auge, ganando cotización casi todos los valores, pero dominando su firmeza el Banco de España. En industriales, las Felguerras no hacen más que sostenerse y los Altos Hornos continúan ofrecidos, habiendo perdido 13 duros. Las azucareras por el contrario ante las brillantes perspectivas que se ofrecen a este valor por la carencia de azúcar en el mundo entero y por la satisfactoria campaña que realizan las fábricas nacionales, se afirma en sus mejoras, a pesar de haber salido en los últimos días bastante papel al mercado procedente de los que habían comprado a tipos bajos y no quieren extremar mucho las ganancias por temor a un derrumbamiento demasiado brusco de los cambios, cosa que no es de esperar suceda en este valor, aun cuando no neguemos que pueda retroceder momentáneamente algún tanto, si bien después recupere lo perdido y aún suba más.
La emisión se verificará en la última decena del corriente mes de Junio y muy probable el sábado 26 por suma no inferior a 250 millones de pesetas con interés del cuatro y medio por ciento.
Sobre esta base anterior, la emisión podrá hacerse a plazo de un año, en vez de a seis meses.
Estas son las características verdaderas de la próxima emisión del Tesoro pese a todas las rectificaciones oficiales que no sirven más que para hacer concebir esperanzas que se esfumarán ante la realidad de los hechos que no admiten sofisticaciones.
Los ferrocarriles presentan mejor aspecto que las últimas semanas, y el ambiente general es de optimismo franco, que persistirá de no sobrevenir alguna complicación imprevista.
Se ha hablado en estos días de la posibilidad de una elevación del desencanto por el Banco de España, lo que nos parece un contrasentido en visperas de una emisión del Tesoro y de un marasmo casi general de los valores de todas clases.
RICARDO SUAREZ MARTINEZ
Redactor-Jefe de El Financiero

Noticias militares

ARTILLERIA
Ayudante de campo.—Se nombra al comandante don Francisco Pellicier ayudante de campo a las órdenes del general de brigada don Francisco Ortega.
Supernumerario.—Pasa a situación de

supernumerario sin sueldo, el capitán don Francisco Ripoll.
Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente don Arturo Menéndez.

La Junta de Casas baratas

Ayer, a las siete de la tarde, se reunieron en el Ayuntamiento la Junta para el fomento y mejora de casas baratas, a fin de proceder a su constitución.
Presidió don Angel de Arce, tomando posesión los vocales designados por las entidades que la ley determina.
Formarán parte de dicha Junta los señores Guajardo, Arce, Lozano (don Casimiro), arquitecto señor Castro, inspector del trabajo señor Alvarez, Corcovado, López, Roder y Calderón.
Fué nombrado presidente don Segundo Gila y secretario don Fortunato Fernández, único solicitante de dicha plaza.
Se procedió después a la designación de la Comisión ejecutiva para la que fueron designados los señores Corcovado y López, en concepto de vocales electivos, los que en unión del presidente, el arquitecto perteneciente a la Junta, el inspector del Trabajo y el secretario, forman la Comisión especial creada por la ley para resolver los asuntos de urgencia y llevar a la práctica las resoluciones de la Junta.

DE FERROCARRILES

Nuevos trenes rápidos

La Compañía del Norte ha acordado poner en circulación hasta nueva orden el tren expreso número 3 entre Madrid y Hendaya, a partir del día 20 de Junio, y el tren número 4 entre Irún y Madrid, a partir del día 21 también del corriente mes.
El tren 3 llegará a Segovia a las 23'44, saliendo a las 23'50.
El tren 4 llegará a Segovia a las 8'18 y saldrá a las 8'30.

El precio de los periódicos

La Gaceta ha publicado la anunciada Real orden relativa al precio de los diarios, y cuya parte dispositiva dice así:
«Artículo 1.º Desde el día 16 del corriente Junio, el precio mínimo del ejemplar de los periódicos diarios en toda España será de 10 céntimos.
Art. 2.º Ningún periódico podrá emplear en cada ejemplar mayor cantidad de papel impreso que la representada por 13.000 centímetros cuadrados.
Art. 3.º Los periódicos que deseen publicar mayor superficie, sólo podrán emplearla en la inserción de anuncios, caso en el cual estarán obligados a tarifar toda su publicidad al precio mínimo neto de 50 céntimos la línea del cuerpo 7 y de 40 milímetros de largo, o su equivalencia, exceptuándose los periódicos de provincias, que cobrarán como precio mínimo neto de 25 céntimos por la línea de iguales tipo y extensión.
Art. 4.º Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los 100 kilos, los periódicos se venderán a 15 céntimos, o a mayor precio, a medida que aumente el coste del papel, con arreglo a la siguiente escala:
De 161 a 200 pesetas, 15 céntimos.
De 201 a 260 pesetas, 20 céntimos.
De 261 a 300 pesetas, 25 céntimos.
Y así sucesivamente.
Se entenderá por precio legal del papel el que fije la Comisión arbitral creada por la ley del Anticipo reintegrable, o la Junta reguladora, a que se refiere el artículo 8.º de esta Real orden.
Art. 5.º Para la suscripción y venta de los ejemplares de todos los periódicos diarios se aplicarán las siguientes reglas:
A) La suscripción en «las localidades donde se publiquen periódicos» no será inferior a 2 pesetas al mes, para los que se vendan al público a 10 céntimos, a 3 para los de 15 y a 4 para los de 20.
La comisión en las citadas suscripciones para los agentes no pasará del 10 por 100, y la de los vendedores, en las mencionadas localidades, de 3 céntimos para los números que se vendan al público a 10 y 15 céntimos, y de 5 pasando de este precio.
B) El precio de las suscripciones fuera de la localidad en que se edita el periódico se elevará en una peseta sobre los fijados en el apartado anterior, siendo la comisión para los agentes e intermediarios la de 10 por 100.
El máximo descuento sobre el precio de venta del ejemplar para los correspondientes y demás intermediarios entre las administraciones de los periódicos y los vendedores callejeros será el de 3 céntimos para los números de 10 y 15 céntimos, y 5 pasando de este precio los citados intermediarios no podrán dar una comisión a los vendedores superior ni inferior a la de 2 céntimos en los números de 10 y 15 céntimos, y de 4 pasando de estos precios.
Art. 6.º Para la suscripción y venta de los periódicos no diarios regirán las siguientes normas:
La comisión en las suscripciones para los agentes no excederá del 10 por 100, y la de los vendedores de 3 céntimos para los números de 10 y 15, hasta 50 céntimos; de 6, hasta 60; de 7, hasta 75, y de 10 pasando de estos precios.
Art. 7.º A fin de que no puedan desvirtuarse por modo indirecto los precios de suscripción y venta establecidos por la presente real orden, queda prohibido a los periódicos diarios hacer regalos de la clase que sean y toda suerte de combinaciones con otros periódicos, revistas o libros.
Art. 8.º El ministro del Trabajo nombrará una vez terminada la vigencia de la ley del Anticipo reintegrable a la Prensa, una Junta reguladora del precio del papel para periódicos, en la cual tendrán representación el ministro, la Prensa periódica y los fabricantes de papel.
Art. 9.º Los periódicos enviarán de cada uno de sus números un ejemplar a la Comisión arbitral del ministerio de Hacienda, y en su día a la creada por el artículo anterior.
Esta Junta, en un plazo improrrogable de diez días, aplicará a los contratadores de estas reglas las sanciones que se indican a continuación: la

primera vez, multa de 500 pesetas; la segunda, multa de 5.000, y la tercera y sucesivas, suspensión del periódico por un plazo que puede variar entre dos y ocho días.
Art. 10. La presente real orden estará en vigor mientras el precio legal del papel en el mercado nacional no sea inferior a 50 pesetas los cien kilos.
Artículo adicional. Para facilitar la observancia de esta real orden, en los meses de Junio y Julio del corriente año—pero sólo durante estos meses—los periódicos podrán venderse a 10 céntimos, sea cual fuere el precio legal del papel, y cobrar sus anuncios y suscripciones, durante el mes de Junio corriente, a los precios que venían haciéndolo anteriormente.
La Real orden citada nos parece tachable de desacertado y perjudicial para los suscriptores y periódicos de provincias de categoría semejante a la de Segovia.
Reconocemos que es necesario aumentar el precio de los periódicos, pero no igualar a todos utilizando el mismo rasero. De este modo se legisla en beneficio de los periódicos de Madrid, que se dice inspiraron la Real orden del señor Bergamín.
La creación de dos categorías de suscriptores es inadmisibles, como lo es también que el precio de venta eventual, variable, fuera de la localidad donde se publica el periódico sea más barato que el de la suscripción fija.
Por esas razones y otras que sería ocioso exponer, nuestro director, señor Cano de Rueda, en su doble concepto de propietario de EL ADELANTADO y senador por esta provincia, se dirigió ayer al presidente del Consejo de ministros defendiendo los intereses de los suscriptores y del periódico, siendo de esperar que en plazo inmediato se dictará una resolución más equitativa, de la que tendrán conocimiento nuestros suscriptores.

La feria de ganados en Segovia

En la feria de ganados que se celebrará del 24 al 29 de Junio en Segovia se adjudicarán los siguientes premios:
Premios que concede el excelentísimo Ayuntamiento
Primer premio, 125 pesetas, a la yegua de vientre, de cuatro a diez años, que se justifique ser nacida y criada en la provincia, que exceda de la marca, con ejemplares o cría del contrario o del natural, o que sin ser nacida en la provincia, haya criado en ella por lo menos una vez.
Segundo premio, 100 pesetas, al mejor lote de potros preferible enteros, nacidos y criados en la provincia, compuesto por lo menos de cuatro, con la edad de dos a cuatro años y que a juicio del Jurado, reúna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de la marca y que pertenezca el lote a un sólo dueño.
Tercer premio, 75 pesetas, a la mejor yegua de vientre.
Cuarto premio, 50 pesetas, al mejor caballo serrano, preferible entero.
Quinto premio, 50 pesetas, a la mejor pareja de machos o mulas de labor, de cuatro a diez años.
Premio que concede el Consejo de Fomento
Uno de 100 pesetas, al mejor caballo de silla reproductor, de tres a diez años, criado en la provincia, destinado a servicio público y que no haya sido premiado en años anteriores.
Premio que concede la excelentísima Diputación provincial
Uno de 100 pesetas, al mejor lote de potros, de uno a dos años, nacidos y criados en la provincia, compuesto por lo menos de cuatro, y que, a juicio del Jurado, reúna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de la marca, y que pertenezca el lote a un sólo dueño.

Premio que concede el Casino de la Unión

Uno de 75 pesetas, para el mejor caballo de silla de la provincia.
Premio que concede el Círculo Mercantil
Uno de 75 pesetas, al mejor burro semental.
Premio «Rojo Mata», 50 pesetas, a la mejor yegua de vientre.

EL PROBLEMA DEL NUEVO ARANCEL

Si la agricultura no es respetada, su representante se retirará de la Junta

Se ha celebrado en Madrid la reunión de la directiva de la Asociación de agricultores de España.
En ella se ha deliberado ampliamente sobre el grave y capital problema de los nuevos aranceles de Aduanas.
Planteó la discusión la propuesta de unas conclusiones formuladas por el infatigable parlamentario agrario, don Mariano Matesanz.
De la reunión ha dado una nota oficiosa el Consejo de la Asociación de agricultores de España.
Dice en ella que se ha ocupado con todo detenimiento de una interesantísima moción suscrita por los señores Matesanz y don Francisco Bernard, vicepresidente de aquél y a su vez presidentes, respectivamente, de la Cámara oficial agrícola provincial de Madrid y de la Asociación de labradores de Zaragoza.
Y añade que ha acordado hacer suyas las condiciones, convirtiéndolas en acuerdos de la Asociación.
Por lo tanto, declara que si la comisión permanente de la Junta de Aranceles, en la que no está suficientemente representada la agricultura, privilegia de nuevo, y más que antes, a otras producciones menos necesarias

y que ya tuvieron trato de favor; si persiste en fijar nuevos derechos al Arancel español sin el conocimiento de la nación la representación única que en la citada comisión permanente tiene toda la agricultura nacional, se retirará, e inmediatamente la Asociación de agricultores organizará actos públicos para dar a conocer el peligro enorme que ese Arancel así hecho supondría para España.
El triunfo de los señores Matesanz y Bernard, autores de la moción ha sido completo, pues se ha aprobado su propuesta por unanimidad.
Se acordó también que mañana una comisión de la Asociación de Agricultores de España presente las conclusiones aprobadas al ministro de Hacienda.
El acuerdo es de gran trascendencia.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido.
Cena, patatas con arroz.
Número de pobres asistidos.—En la comida: adultos, 84; niños, 100, total 184.
En la cena: adultos, 86; niños 80; total 166.
Total del día, 350.
Se vendieron 15 raciones a 0,15 pesetas una.
Costeado por la Institución.



Don Emilio Gutiérrez Gamero celebrado novelista que ha hecho su ingreso en la Academia Española

De colaboración Consultas de enseñanza

«Yo no sé lo que soy ni lo que valgo y aún me pongo a dudar si seré algo»
El día 30 del mes actual, según he leído en los diarios locales y en algunos madrileños, daran principio en todos los distritos universitarios españoles los ejercicios de oposición para cubrir mil plazas próximamente en maestros y mil en maestras, tras de la categoría o turno de ingresos induciéndome a pensar, tanto por interés propio, como y a caso más, por colectivo, sobre la razón de la sinrazón de tales convocatorias presente y pasadas; obteniendo después de examinar bien estas y otras disposiciones de nuestra legislación profesional y como síntesis de mis reflexiones aquello que dije el tiempo y motivo de estas líneas. «Yo no sé lo que soy, etc.»
Por estas dudas que me surgen de dicho análisis, invito a mis compañeros (si es posible) me consideran como tal, porque como ignoro lo que soy... o a quien correspondiente para que me desfoguen algunos de estos entuertos que mi escaso y torpe magisterio no acierta a desiffrar; y si cual no supongo, no encuentran otro argumento para la refutación de mi tesis que el manifestar «Así está legislado», yo les emplazo a que digan clara y sencillamente, si esa legislación está hecha con lógica y con la armonía y paralelismo que existe en las demás carreras similares y no similares.
Primera cuestión.—Oposiciones.
El título de maestro de 1.ª enseñanza es prueba aptitud; porque de no probarla desvirtuáramos el funcionamiento de las Normales y esta es por ahora una subcuestión que no preciso analizar.
Quedamos, por consiguiente, en que prueba aptitud; y además haciendo otra afirmación que se desprende de la parte de su texto que dice... «para que pueda ejercer libremente la profesión de maestro de 1.ª enseñanza, firmado, rubricado y ect., ect.», habilita para el desempeño de la profesión; y claro está que ésta habra de ser la oficial, según la voluntad del sujeto, porque para el ejercicio particular de la misma, no hace falta más que ser apto y esto puede tenerse en mayor o menor cuantía sin haber cursado la carrera de maestro y sin llegar a la obtención del título. En cierta época yo enseñé contabilidad mercantil, latín, caligrafía inglesa e hice también algunos peritajes caligráficos, todas ellas cuestiones que nada tienen de identidad con la carrera de maestro, por mis mayores o menores aptitudes; como mañana también podría enseñar

Carbones minerales de Asturias
CALLE DEL ROBLE, NÚMERO 18
Teléfono número 105

La Carbonífera Española
encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de
Antracita... 7,00 plus, quintal
Cok para estufas y cocinas (clase primera)... 6,90
Ovoides hulla para cocinas... 6,90
Holla para fraguas... 6,00
Galletilla... 6,50
GRANDES EXISTENCIAS

particularmente balística, inglés, taquígrafa y cálculo infentesimal.
Es cierta también esta segunda propiedad o afirmación del título... Sí. Luego si el autoriza (autorizó y autorizará) para el ejercicio oficial de la profesión (por qué razón, ha de ser precisa una segunda autorización (la oposición) para poder ingresar en el ejercicio de dicho cargo.

Pues, si examinamos una por una las carreras oficiales y particulares, desde la del sacerdocio hasta la del Banco de España, con única exclusión de la de maestro, observaremos que en ninguna se precisa para el ingreso en el ejercicio oficial esta segunda prueba; y que si bien es cierto que en algunas existen oposiciones o concursos, más o menos lógicos es después de que el sujeto está ya en plena posesión de los derechos a que su título le autoriza.

De todo lo cual se deduce que si la oposición sirve única y exclusivamente en este caso para autorizar un derecho para el cual ya se tenía autorización, tendríamos una redundancia de autorización, siendo ésta segunda a más de nula por innecesaria, peor que la primera; y si esta segunda autorización es nula, es una autorización negativa, es una sursación.
Concretando: Hace veinte años terminé la carrera, obtuve el título y me consagra a la enseñanza (en idénticas condiciones existen muchos maestros); y claro es adquirir con ello un derecho para ejercer o no ejercer oficialmente, que nadie ni nada me puede negar porque dicho documento carece de la nota de prescripción; pero es el caso que después de haber probado mi aptitud en varias ocasiones, si quiero que me llamen maestro nacional e ingresar en el escalafón, tengo que exponerme a hacer esta segunda prueba, la oposición; y de esto, a más de tener que forzar y castigar a mi pobre inteligencia la cual ya casi más que de castigo lo que necesita es reposo, resultará una de estas dos cosas: primera que salga bien, es decir que me consideren apto, y segunda que no salga bien en el primer caso será un inepto.

En el primer caso habré obtenido solamente un derecho que ya obtuve hace veinte años; derecho que después de esta segunda vez obtenido nunca probará la mayor actividad posterior en el ejercicio y derecho que entonces no usé porque no me plugo y porque no se me obligó a ello: En el segundo, es decir si saliera mal, probarán que era un inepto: pero ¿cómo y cuándo...? Pues después de haberme probado ellos y yo también probar que era apto: lo probaron y lo probé oficialmente por mi carrera; lo probaron y lo probé oficialmente por las visitas que se hicieron oficialmente al colegio que regento por los señores inspectores oficiales, lo probé después particularmente y por reglamentación especial de la casa con la oposición que hubo de hacer para adquirir la propiedad de la plaza que actualmente desempeño, y lo probé y lo probaré oficialmente (siendo este el dato que yo considero como más oficial) por el testimonio de los niños y de los muchos discípulos hoy en su mayoría hombres y algunos ya maestros a quienes enseñé.
Luego en este caso las oposiciones probarán una ineptitud de una aptitud: absurdo, términos contradictorios.
Y ante esto me pregunto: ¿seré apto?... ¿seré inepto?... ¿seré maestro nacional?... ¿no lo será? ¿qué soy?... lo ignoro.
Puede argüirse: «Las oposiciones en general tienen o deben tener por objeto seleccionar, escoger de entre los aptos (porque en este caso no puede admitirse el término inepto), a quienes sean más aptos; para que éstos pongan esa mayor aptitud en actividad.
Brevemente, por no ser de mi tesis, probaré la equivocación y error de método.
Es equivocación, porque esto no es la oposición. La oposición hoy es la actuación para la consecución de estos fines.

funciones esta escuela es nacional, es maestro o maestros que en ella actúan... ¡No son nacionales!
Afirmación hecha por una entidad oficial de la provincia, y afirmación que se deduce de la no inclusión de estos maestros en el escalafón y en su categoría respectiva.
Y ante todo esto, interrogándome sobre si será maestro nacional o no lo será, muchas veces se me ocurre una existencia negativa, es decir ser nada; pero ser nada es nada; y ante semejante reflexión deduzco con el filósofo: ¿Pienso?... luego existo.

¿La actividad de mi existencia la tengo consagrada a enseñar mediante una aptitud demostrada oficial y particularmente?... Luego soy maestro en activo.
¿Enseño en una escuela que por la definición y funciones y por estar supeditada a las leyes y costumbres nacionales puede y debe llamarse nacional?... Luego soy maestro nacional.

Pero siendo ya maestro nacional ¿cómo es que preciso habilitarme ahora mediante la oposición para ser maestro nacional?... ¡porque no eres maestro nacional!
—Pues si soy maestro nacional
—Pues no lo eres.
—Que sí.
—Que no.
Y en caso afirmativo y como consecuencia lógica debes figurar o estar incluido en el escalafón general en una de sus distintas denominaciones o divisiones (sin hacer aún).

He aquí queridos amigos y compañeros el círculo que yo me formo; el tío que me hago, la duda de la cual espero me saqueis vosotros o quien corresponda, porque con el tiempo digo:
«Yo no se lo que soy ni lo que valgo y aún me pongo a dudar si será algo.»
GARZON

CERVEZAS LAS MEJORES
LA CRUZ BLANCA (S. A.)
SANTANDER
Pídale en todas partes

Academia de Artillería
EXAMENES DE INGRESO
Segundo ejercicio
Don José Naveira Veiga, 530 y 540; don Manuel Mónico Baño, 6 y 590; don José Martínez Ubago, 650 y 550; don Federico García Peñalver, 630 y 560; don Antonio Montes Bri, 630 y 520; don Joaquín Calderón Bizená, 510 y 560; don Antonio Quintana Canoedo, 520 y 530; don Javier Alau y Gómez Acebo, 5 y 5; don Fernando Fernández Golfín, 550 y 570; don Francisco Roldán Ecija, 5, 10 y 540; don Pablo Costa y Costa, 650 y 520; don Agustín Valle Carlos-Rosa, 680 y 6; don Joaquín Delgado y G. Morales, 670 y 550; don Santiago Herrero Méndez, 520 y 7; don Vicente Ballesta Pérez, 5 y 680; don Evaristo Esteve Mira, 510 y 5; don José Arias Amado, 630 y 630; don Félix Hernández Simón 6 y 630; don Luis Cabilas Naredo, 580 y 640; don Julio González Nombela, 530 y 530; don Pedro Huarte Mendicor, 6 y 7; don Guillermo Jack Carucho, 7 y 520; y don José Peloeche González, 6 y 630.
No presentado, uno.
Desaprobados, ocho.
Tercer ejercicio
Examen teórico
Geografía.—Don Antonio Hernández Pinzón Vazquez, 6; don Luis Salvá Romeu, 550; don José Compagni F. Bazar, 550; don José Rodríguez del Valle, 7; don Vicente Delgado Palomino, 6; don José Goenaga Quintana, 550; don José Barbata Vilches, 525; don José González Álvarez de Rom, 750; don José Álvarez Sánchez, 7; don Nemesio Álvarez Sánchez, 7; don José Espada Cruz, 5; y don Eugenio Ochoa Astrain, 550.
No presentado, tres.
Desaprobados, dos.
Cuarto ejercicio
PRIMER TRIBUNAL
Aritmética.—Don Joaquín Pérez y M. de Victoria, 580; don Julio Fernández España, 7 y 620; don Emilio de la Guardia Ruiz, 6 y 620; don Angel Prieto Conde, 7 y 7; y don Gonzalo Ecija Cervilla, 6 y 7.
No presentado, uno.
Desaprobados, ocho.
SEGUNDO TRIBUNAL
Aritmética.—Don Rafael Esquivias Salcedo, 550 y 540; don Manuel Pardo Ochoa 510 y 650; don José Carvera y F. Alfaro, 550 y 5; don Mariano Berrocalo González, 7 y 5; y José Alonso Rodríguez, 7 y 6.
Desaprobados, ocho.
Cuarto ejercicio
TRIBUNAL ÚNICO
Don José Carvera, 640 y 550; don Manuel Pardo Ochoa, 650 y 550; don Mariano Berrocalo González, 7 y 5; don Julio Fernández España, 6 y 7; don Joaquín Pérez y Martínez de Victoria, 570 y 550; y Rafael Esquivias Salcedo, 5 y 6.
Pendientes, cuatro.
Desaprobados, dos.

SUSCRIPCION
Para sufragar los gastos en la novena que la Archicofradía del Corazón de Jesús está celebrando en la parroquia de San Miguel.
Suma anterior... 457,80
Doña Matilde Alemán de Inés, 1 peseta; doña Luz Adarbes de Inés, 1; doña Julia Alvarez de Arévalo, 1; señora de Arango, 2; señora y señorita de Quirós, 2; las hermanas doña Pilar y doña Nieves Martínez Capa, 5; doña María Asunción Ortiz, 2; doña Antonia Garnica, 1.
Total... 472,80
(Se continuará)

EN MADRID
Dos parricidios y un suicidio
En una buhardilla de la calle del Conde de Aranda, 18, vivía un matrimonio compuesto por Víctor Palencia Brayo, de treinta y dos años, y Margarita Santos Sastre, de treinta y tres, y dos hijas de ambos, llamadas Carmen y Encarnación de dos años y cuatro meses, respectivamente.
Margarita que padecía desde hace algún tiempo anemia cerebral, ayer mañana, aprovechando la ausencia del marido, en un momento de enajenación, dió a sus dos hijas sendos tijos en el cuello con una navaja barbera y después se suicidó cortándose la yugular.
Cuando llegó Víctor a su casa, la madre y una de las niñas eran cadáveres. La otra niña, que aún respiraba, falleció al ingresar en la Casa de Socorro del distrito, a la cual fue conducida por su padre.

“LA REVOLTOSA”, GRAN ZAPATERIA
— LA PRIMERA EN SU CLASE —
Sucesor de Ramón Cristóbal, Cervantes, 29
Tiene grandes existencias de calzado de calidad inmejorable para señora, caballero y niño.
— Calzado de tasa para señora y caballero
CALZADO FUERTE PARA CAMPO, DE GRAN RESULTADO

sa doña Inés Luengo; doña Juliana Luengo de Agudo, también de Valseca; la agraciada señorita Victoria Herranz, de Segovia y don Julián Sanz, hijo del conocido industrial de Coca, don Mariano.
A las doce y con el esmero de que goza justa fama el Hotel Victoria, se sirvió el almuerzo con arreglo al siguiente menú:
Tortilla de jamón.
Merluza rebozada.
Ternero con guisantes.
Pollo asado.
Postres, vinos de Rioja, champagne, café, habanos y cognac.
La banda de música La Popular amenizó la hora del almuerzo.
Por la tarde salieron los recién casados con dirección a Madrid, donde pasarán la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Abanicos de Oriente y Persia, creación para este verano en —
La Concepción
Librería Religiosa
Plaza Mayor, 44 y 45
De ayer a hoy
Noticias y comentarios
Declaraciones de Melquiades Alvarez
Ayer hablaron los periodistas con don Melquiades Alvarez, sobre diversos asuntos políticos.
Preguntado si gobernaría con los liberales cuando las izquierdas dinásticas sean llamadas al Poder, contestó:
«Esto situado lo mismo que cuando pronuncié el último discurso en el Congreso.
Mi actitud respecto a los liberales depende de la conducta que sigan los liberales frente a los problemas planteados.
Esto no es nuevo. Díjelo siempre y me ratifico en ello.
Los reformistas nada tenemos que hacer en el pleito de aproximación. Sin los liberales quienes deben tomar la iniciativa con sus actos.
El restablecimiento de las garantías constitucionales
El mitin proyectado para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales se celebrará el próximo sábado, por la tarde, en el teatro de la Comedia.
Han sido invitadas a usar de la palabra en este importante acto personalidades representativas de los diversos matices del liberalismo español, y entre ellas los señores Baylla, Unamuno, Simarro, Palacios, Medina-veitia, Albornoz, Castroviolo, Salmorón y Llana.
Dos nombramientos
Por no poder despachar hoy con Su Majestad, a causa de la fiesta de la Grandeza de España, el presidente del Consejo remitió ayer tarde a la firma del Rey dos decretos: uno, nombrando consejero permanente de Estado, en la vacante del señor Espada, al conde de Esteban Collantes,

otro nombrando Comisario regio del canal de Isabel II al ex ministro señor conde de San Luis.

Ecos de la provincia
San Pedro de Gaillos
Fiestas
Ayer se celebró en este pueblo, con la solemnidad acostumbrada, la tradicional fiesta en honor a San Antonio de Pádua.
La fiesta religiosa estuvo a cargo del virtuoso cura párroco y arcipreste de esta localidad don Evaristo Pesquera, quien de una manera clara y en términos elocuentes expuso la vida del Santo franciscano, y fue a no dudar un trabajo perfecto en que se admiró juntamente con el número escogido de frases, una demostración clara del amor constante que siente por todos sus feligreses.
Por la tarde, se celebró novena y a continuación la procesión de la imagen, precedida de los niños de la escuela con su digno profesor y acompañada por las autoridades, mozos del pueblo que bailaban llenos de entusiasmo a los acordes de la típica dulzaina y tambor y numerosos fieles recorrió las calles principales de la población.
También hubo animado baile de ruela, en la Plaza de la Constitución, amenizado por renombrados músicos, quienes han hecho las delicias de la gente joven.
No menciono nombres de las muchachas que lucieron bonitos trajes, por no incurrir en omisiones involuntarias.

CORRESPONSAL
14 Junio 1920.
CABEZUELA
Función de la Octava del Corpus
Durante los días 6 y 7 del corriente, se han celebrado las fiestas de la Octava del Corpus que con gran solemnidad se celebran anualmente en esta villa, habiéndose visto muy animadas, como de costumbre.
Las funciones religiosas consistieron en una misa oficiada por el párroco de esta villa don Antonino Alvarez, y a continuación la procesión, que recorrió el itinerario de costumbre.
Durante los dos días los bailes han estado animadísimos y a causa del mal tiempo se han celebrado en el salón de este Ayuntamiento, donde se lucían las elegantes señoritas Eustoquia Calvo, Valentina de Miguel, Ricarda Martín, Felicia y Lucila Gil, María Arevalillo, Josefa Virseda; Julia de Lucas, María Herrero, María de Miguel, María Matamala, Felisa Pascual, Inés Martín, Petra y Josefa García y Vicenta e Hipólita Mateanz de Cantalejo y Prulencia Herrero de Lastras de Cuéllar y otras muchas que siento no recordar.

CORRESPONSAL
9-6-1920
RIAZA
Nuevos bachilleres
Con gran aprovechamiento han terminado en Madrid el grado de bachiller, los jóvenes Pedro y Francisco García, hijos, respectivamente, de los propietarios de esta localidad don Ramón y don Antonio García.
Felicitamos a tan estudiosos alumnos.

QUINTO EJERCICIO
Geometría.—Don Enrique Sánchez Aranda, 550 y 590; don Jaime Parladé y Gros, 6 y 530; don Julio Faguas Dieste, 5 y 560; don Ramón Saavedra Hidalgo, 6 y 6; don Andrés López Alonso, 5,90; y 6; y don Víctor Suances Diaz, 62 y 6.
Trigonometría.—Don Enrique Sánchez Aranda, 540 y 520; don Jaime Parladé y Gros, 530 y 5; don Julio Faguas Dieste, 7 y 6; don Ramón Saavedra Hidalgo, 6 y 580; don Andrés López Alonso, 650 y 530; y don Víctor Suances Diaz, 6 y 580.

CINE IDEAL
Mañana jueves, se proyectarán 9.º 10.º capítulos de la preciosa e interesante cinta POR AMOR por Perla Blanca.
UNA BODA
En la iglesia parroquial de San Miguel, han contraído matrimonio la bellísima señorita de Campo de Cuéllar Isabel Arranz Alcalde—que vestía un riquísimo traje blanco de crespon de seda, prendido con el simbólico ramo de azahar—y don Angel Cuesta Martín, licenciado en Medicina y Cirugía.
Apadrinaron a los contrayentes la encantadora señorita Afrodisia Cuesta y don Eduardo Cuesta, hermanos del novio, alcalde este último y rico industrial de Chafre; y actuaron como testigos don Gerardo Cuesta Martín, médico de dicho pueblo y también hermano del contrayente, y don Tomás Manso Hernández, labrador de Valseca y primo de la novia.
En el automóvil de don Perfecto Esborral, hermano político del padrino, los novios que formaban una encantadora pareja por su belleza y distinción, se dirigieron al Hotel Victoria, donde se hospedaron.
Allí se sirvió un refresco en el que vimos, entre otros convidados, a don Aureliano Cuesta, padre del novio y doña Casimira Alcalde, madre de la novia; don Mirón Nieto, esposo del padrino, y sus lindas pequeñas Celia y Anita; doña Petra Ruiz, esposa de don Gerardo Cuesta y Paquito, su hijo; don Mariano H. Piedras, de Navarra de la Asunción y su señora doña María Cuesta, hermana del novio; don Eusebio Alcalde, de Isar, con sus sobrinas las señoritas María Caviedes, Gaya Alonso y Romana García; don Tomás Manso, de Valseca, y su espo-

de la Concepción

de la Concepción

FABRICA DE Licores y anisados EXPORTACION DE VINOS y CHAMPAGNE
Félix Cuesta SEGONIA
Teléfono 149

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídense en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

nos así como a su profesor don Francisco Sánchez Lumbreras, toda vez que con dicho señor han hecho los estudios de los cinco primeros años del grado que acaban de obtener.

—Igualmente ha terminado el bachillerato, el joven Luis Ortego, hijo del acaudalado propietario don Basilio Ortego, a quien felicitamos.

Esta semana llegará acompañada de sus preciosas niñas, la bella y elegante esposa del ilustrado ingeniero industrial don Antonio Bohigas.

Ha dado principio en esta iglesia parroquial, la novena a San Antonio de Padua, costeada por una piadosa señora.

Ha regresado de la Corte donde le ha sido practicada una difícil operación en la vista, el oficial de la Secretaría de este Ayuntamiento, don Emilio Sanz.

CORRESPONSAL

Información local



La Gaceta de Madrid ha publicado una Real orden elevando los precios de los periódicos.

Y no es otro el tema de todas las conversaciones.

La nueva disposición es tan abusiva, que las empresas, las que arriesgan su dinero, no son nadie.

Su papel queda reducido a una mera fórmula.

El Gobierno dispone a su capricho de la voluntad ajena, como si ello no pudiera acarrear males sin cuento.

Porque el desbarajuste que se avecina no tiene precedentes.

La pública opinión, desconcertada, no sabe qué camino tomar.

Aparte de que tampoco sabemos el fin que se persigue con esa nueva ley.

Hay comentarios muy sabrosos.

Es como si se dijera:

«Ordeno y mando:

Desde mañana todo ciudadano que se afeite pagará dos reales».

—¡Pero, hombre! ¿y a usted qué le importa?

—Nada, dos reales...»

¡Y viva la libertad!

DE SOCIEDAD

Viajes

Después de asistir a las sesiones de la Comisión provincial han regresado a Sepúlveda, Santa María de Nieva y Villacastán, los diputados provinciales señores Abad (don Pedro), Illera y Romero Martínez.

—Han llegado a esta capital para pasar la temporada veraniega, la señora viuda de Palmer, don Dolores Obregón con sus encantadoras nietas, las bellas señoritas María del Carmen y Agustina Sanudo.

Bien venidas.

—Después de pasar una corta temporada en Segovia al lado de sus amigos los señores de Angulo (don Rafael), ha salido de regreso para Filipinas, el propietario de aquellas islas don Fermín Martínez.

—Han llegado a San Rafael, procedentes de Madrid, don Fernando Rodríguez Zabaleta y don Leandro Ladrón de Guevara.

—Para pasar la temporada de verano en esta población, llegará en breve la distinguida familia de nuestro querido amigo don Alberto Camba, colaborador de EL ADELANTADO.

—Han llegado a Segovia, donde fijarán su residencia, la esposa e hija del jefe del Catastro rústico señor Sanz de Andino.

—También ha llegado a esta población don Mariano Sancho y Ruiz Zorrilla, acompañado de su familia.

Jueves Eucarísticos

Mañana jueves, se celebrará la misa de comunión conmemorativa de los Jueves Eucarísticos a las ocho, en la iglesia del Corpus Christi, recomendando la asistencia a dicho acto de todas las señoras y señoritas pertenecientes a dicha obra.

Capítulo de bodas

Para fecha próxima, se espera el casamiento de una bella señorita, hermana de un diputado provincial residente en Segovia, con un abogado que es a la vez funcionario público y

adorables, con corona de espí- Per a Canc do anto felices. les pr los 27 ta por

será el caso de Lenine. O ue quiera que se salve el pue- so, en cuyo caso le hará llorar, que le suelte las riendas y lo

Nuevos alumnos

Con excelentes notas ha aprobado todos los ejercicios para el ingreso en la Academia de Artillería el joven don José Luis Riestra y Calderón, hijo de los marqueses de Riestra.

—También ha aprobado todos los ejercicios para el ingreso en la misma Academia, el joven don Jaime Parladé y Cros.

En el Conservatorio

Ha aprobado el tercero y cuarto año de piano la bella señorita Joaquina, hija de nuestro querido amigo el ingeniero de Montes don José Vinuesa.

Reciba nuestra enhorabuena, así como sus padres y profesora señorita Bernardina Torres.

—Eugeni y Consuelito Carroggio, nietas del secretario judicial don Julián Otero, han aprobado tercero y cuarto año de piano, la primera y el primero de dichos cursos la segunda, en el Conservatorio de Madrid, donde han sido presentadas por la señorita María Fuencisla López.

Ehorabuena.

Toma de hábito

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde y en la iglesia de las Madres Dominicas, será la conmovedora ceremonia de la toma de hábito de la señorita Victoriana M. D. Martín.

Asistirá de madrina doña Juana Herrero, viuda de García.

Audiencia provincial

Juicio suspendido

El juicio por lesiones que hoy había de celebrarse en la Audiencia y en que eran partes defensoras el abogado señor Cano y el procurador don Juan González, se ha suspendido por enfermedad del procesado.

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia, ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra la vecina de Prádena, Cristina García Gil, acusada del delito de injurias privadas.

Defenderá a la procesada el letrado señor Rivas y actuará de acusador privado el señor Cáceres.

Procuradores, señores Mateo y Huertas (R.)

Asociación de maestros nacionales del partido de Rianza (Segovia)

Para tratar asuntos de interés, se convoca a todos los maestros nacionales de este partido a una reunión que se celebrará simultáneamente en los centros de Rianza, Ayllón y Cedillo de la Torre, el día 20 del actual, a las diez de su mañana.—El secretario, Félix González.

BUELTO

Bañerío Segoviano

Ayer comenzó la temporada en el bañerío que en la calle de San Francisco dirige con tanto éxito el doctor Gila y que tan excelente servicio presta en esta capital y su provincia.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.



ACELERA LAS CONVALESCENCIAS, ABRE EL APETITO Y LO PRESCRIBEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS.

Cervantes, 29

Si quiere usted comprar calza de duración, a la vez que elegante, adquiera en LA REVOLUTOSA, que tiene inmenso surtido de calzado de confianza para señora, caballero y niño.

Sucesor de Ramón Crióbal, Cervantes, 29

Registro civil En las últimas veinticuatro horas no se han inscrito en este Registro civil nacimientos ni defunciones.

¡IMPORTANTE! Al ir a comprar el remedio para curar su resfriado, asegúrese usted que la caja diga PASTILLAS BALSAMICAS MARIA, y entonces comprará el verdadero remedio para curarse.

Sólo se venden en cajas.

Marcos y Compañía

Almacén de droguería y perfumería, Corpus, 7. Depositarios para Segovia y su provincia.

La tos, gripe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las Pastillas Klam. Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito; don F. de Vicente, Farmacia, Segovia.

INFORMACION GENERAL

Provincias

La jornada regala

Santander.—No se conoce todavía cuando comenzará la jornada regala. Hasta ahora sólo se sabe que el infante don Fernando ha escrito al alcalde para que prepare alojamiento al personal de la escolta Real.

Los infantes don Carlos y doña Luisa vendrán probablemente en los primeros días de la semana próxima.

Durante la permanencia de los Reyes en esta ciudad, visitará el puerto la primera división de la escuadra.

Salvamento heroico

Salamanca.—El cabo de la guardia civil Hermenegildo Domínguez Rodríguez, fué avisado de que en el río Tormes corría inminente peligro de ahogarse el anciano de setenta y cuatro años Juan Rodríguez. El cabo se lanzó al agua, vestido, y logró salvarlo.

El acto heroico del guardia ha merecido generales aplausos.

Extranjero

Naufragio de un buque

Río Janeiro.—El buque «Pacífico» se ha ido a pique a la altura de Río Grande de Sur.

Ahogáronse 14 marineros y el comandante, 16 han podido salvarse. La causa del naufragio fué un espantoso temporal que le sorprendió, a consecuencia del que sobrevino una explosión en las calderas.

Continúa la baja de las subvenciones

París 15.—Continúa acentuándose el movimiento de baja registrada desde hace algún tiempo en la mayoría de los artículos de primera necesidad.

Los periódicos se congratulan de este descenso e invitan al público a defenderse por sí mismo de los especuladores y acaparadores y a continuar en la abstinencia voluntaria, que ha motivado la baja.

Stock Michelin

Auto-Moto-Bici Unico depósito para la provincia GRANDES EXISTENCIAS



Nuevo Garage E. DE SOUSA

Boble, 20, y Escutor Marinas, 3 y 5.—Teléfono 146 Gasolina, aceites y grasas Vacuum, accesorios. Bujías POGNON. RENAULT BOSCH-TITAN-A. C. CICO Vulcanización de cámaras y cubiertas. Dielución, parches, cable, terminales, sifón, bombas, pedales, frenos, timbres, cadenas, etc. Jaulas independientes FOSOS

Ultima hora

(POR CORREO) Madrid, 2 tarde

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que le había visitado una comisión de ferroviarios de Tharsis y Buitrón, para pedirle que intervenga como árbitro en el pleito que sostienen con la Compañía.

El señor Bergamín prometió a los obreros que hoy hablaría del asunto con el ministro del Trabajo.

Manifestó también el ministro que llevará al Consejo de esta tarde el informe sobre la Mancomunidad.

Termino el señor Bergamín su conversación con los repórteres, diciéndoles que esta tarde, probablemente, quedará resuelta la huelga de albañiles.

Un banquete

Los delegados portugueses que han venido a Madrid con la cuestión de los saltos del Duero, obsequiaron hoy con un banquete al marqués de Lema.

La fiesta de la Grandeza

Presidida por la Reina Victoria, celebróse esta mañana la fiesta de la Grandeza.

En representación del Gobierno, asistió al acto el señor Dato.

Visitas

El señor Esteban Collantes visitó al jefe del Gobierno para darle gracias por el nombramiento para el cargo de consejero permanente del Consejo de Estado.

La bandera del regimiento del Rey

Esta mañana, a las nueve, llegó a Palacio el regimiento Inmemorial del Rey.

El príncipe de Asturias salió de Palacio, incorporándose al Regimiento.

Ostentaba el toisón de oro y llevaba los galones de cabo.

Formó en la primera compañía del primer batallón.

Los Reyes presenciaron el desfile del regimiento, en columna de honor, y el público ovacionó al príncipe de Asturias.

El regimiento marchó por la puerta del Sol a la estación de Atocha, donde esperaban el ministro de la Guerra y muchos generales, jefes y oficiales del Ejército.

La escolta que había de conducir la bandera vieja a Toledo, subió al tren, mientras la banda ejecutaba la Marcha Real.

Al arrancar el tren fué un momento de gran emoción, pues la gente aplaudía incesantemente al heroico

BALNEARIO DE LIÉRGANES. MARAVILLOSAS AGUAS MINERALES EN CANTAROS DE LA NARIE, LARZOS, PROCEDES Y FULSOS. LA PREDISPONICION A GONORRHOES Y A VERRUGAS. INSTALACION MODERNA - CUBA - 200 CUPOS - SEÑORIO

Pérdida de un pendiente

Se ha extraviado un pendiente, se ha una piedra verde.

Se agradecerá a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Gaseosa Segoviara, donde se gratificará.

Ama de cría

Se necesita ama de cría, para criar en casa de los padres.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Las señoras de buen gusto

encargan las confecciones, tanto en ropa blanca como en color, en EL CAPRICHIO Calle de Juan Bravo, núm. 26

Esta casa dispone de todos los adelantos modernos. Recibimos semanalmente modelos de París. Especialidad en equipos de novia y canastillas, así como toda clase de confecciones para señoras y niños. ¡No confundir esta casa con otras que quieren imitarla!

GUSTO, ELEGANCIA, ECONOMIA

JUAN BRAVO, 26 Frente a San Martín.—Segovia

Academia de corte y confección para señoritas

Labo la Católica, 12, 2.

SIRVIENTA

Se necesita que entienda de cocina, con buenos informes. Razón, en la Administración de este periódico.

Dependiente

Para el nuevo establecimiento de bebidas que en breve abrirá al público don Cipriano Allas, se necesita un dependiente algo práctico en el oficio de medidor.

Peluquería de Santander

El dueño de este nuevo salón de peluquería, pone en conocimiento del público que los servicios serán esmerados, contando también con un variado surtido de perfumería para fricciones y el ideal fijador del cabello «Morte» para peinarse.

Cervantes, núm. 28 (Frente a la Revoltosa) ZAPATERIA

Se necesita

una señora o señorita, para asistir a señor solo. Informes, en Sepúlveda, Lista Correos a billete 50 pesetas número A 5446.072.

Almacén de pescados DE Juan José García

He aquí los precios: Merluza 1,50 Pescadillas 0,90 Lenguadinas 0,70 Sardinias 0,60 Escabeche de besugo 2,00

En la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 96

SEGOVIA

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Pastillas

TO SREBELDE, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA, CATARROS, PULMONES, ETC.

He a ui los elementos integrados de tan maravillosas pastillas;

Tribid. Tram. Fenil. Metam. Oxisul. Aut. Bis. T. Bici. en Zucu. y Excip

Son una maravilla dentro de la Terapia moderna, por lo que los más afamados doctores del mundolas, recetan siempre para las afecciones de las vias respiratorias, haciéndoles salir siempre airosos de su cometido por ser lo más moderno, racional y científico.—Son el consuelo infalible para los que pasan las noches presa de aquella *Tos ronca* que produce vértigos, dolor de cabeza y que parece que afilado cuchillo desgarrar sus entrañas, *calmándoles al momento*—Hace cesar en el acto la terrible sordera que crispas sus miembros de ira impotente al notar la falta de aire en sus bronquios y pulmones produciendo estridentes silbidos, haciéndoles penetrar en ellos corrientes impetuosas de aire vivificador que los vuelve a la vida, hucificando sus mucosas, descongionándolas y haciéndoles expectorar. Evitan los catarras y pulmonías y son el preventivo infalible, acortando grandemente sus convalecencias.

Poderoso desinfectante y gran preventivo contra la gripe.
Si queréis curaros, pedid, existid siempre **PASTILLAS ALEMANAS SWANTER a 1,50 pesetas en todas las farmacias.**

Depósito Central: Boquería, 47 BARCELONA

Venta en Córdoba, Farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos 10

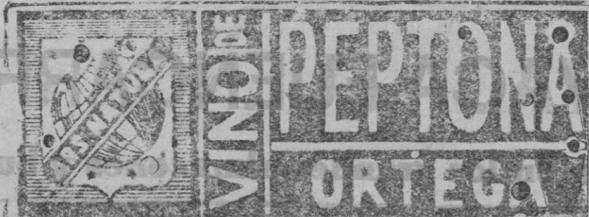
ALEMANAS

del Profesor

Swanter

de Berlín

Desconfiad de una burda imitación que con el nombre de Ghunterse se han hecho



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, mala digestión, anemia, etc. Pídase en farmacias y en la del autor, Luch 18, Madrid.

AGENTE

activo, bien acreditado, necesitamos en Segovia y provincia, para venta de **MAQUINA DE ESCRIBIR**, y artículos anexos, marca **ALEMANA**, resultado y precio inc omparabl

Ofertas con garantías al apartado 994.-MADRID

Múgica, Arellano y C

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL

Ingenieros.-Pamplona

Representantes exclusivos en España del material de siega "DEERING", TRACTORES "TITAN" DEERING

SUCURSALES

- MADRID
- ZARAGOZA
- LOGROÑO
- SEVILLA
- CORDOBA
- BARCELONA
- CIUDAD-REAL
- ALBACETE
- BADAJOS
- VALLADOLID
- RIOSECO
- PALENCIA
- ZAMORA
- VITORIA

Segadoras atadoras, Agavilladoras, Espigadoras, Trilladoras, Guadañoras, Ras-trillos, Henificadoras, Cultivadores, Gradas y Sembradoras.

Hilo «Sisal» legítimo para segadoras.

Grandes depósitos de piezas de recambio, y servicio completo de mecánicos.

Trillos de discos y aventadoras.

Representación exclusiva, de los tractores de vapor, locomóviles y trilladoras RUSTON.

Arados para tractores y tracción animal «Parlin Orendorff».

Arados BRABANT «MELOTTE» y en general toda clase de maquinaria agrícola eléctrica e industrial.

Madrid, Gran Vía, 14, y Segovia, Juan Bravo, 2, 2.º, izquierda

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivos completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

SEGUROS MARITIMOS

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 4, PLANTA BAJA

La banda de música La Popu amenizó la hora del almuerzo.

Por la tarde salieron los recién sados con dirección a Madrid, don pasarán la luna de miel, que les deseanos sea eterna.



Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarras, bronquitis, etc.

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias, Vértigos voluminosos, Descomen de la Matriz, Sordos, Cefal, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA de cosmética para BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas pterigicas de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las cejas y modificación en el color del cabello. Curación, blanqueado y ahumbrado del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los tacones. Arreglo de las uñas, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad de cualquier origen. Limpieza del acné (sea color de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y terapias por correo.

En Segovia: el primer domingo de cada mes.—HOTEL FORNOS

F. AVERLY

MAQUINARIA

Oficinas y almacenes: Calle Delicias, 2

MADRID

PREMIADO

EN LA

-EXPOSICION DE INGENIERIA-

MADRID, 1919

DENTADURA PERPETUA



Mercados MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE
Vacas, arroba, 160 a 169 reales,
Toros, ídem, de 151 a 158 ídem,
Corderos, 3,80 pesetas kilo,
Corderos lechal, a 3,15,
Terneras de Castilla, de 189 a 200 reales arroba.

ADVERTENCIA

Un redimido

Por haberse destruido impensadamente el original de donde se trasladaba a este folletón la novela «Un redimido», nos vemos precisados a cesar en su publicación.

Afortunadamente se hallaba en sus comienzos y no había podido interesar todavía a nuestros lectores. La sustituimos con la magnífica, atrayente novela

Consecuencias del vicio

de Pierre Sales, que agradará extremadamente a los lectores de «EL ADELANTADO».

Consecuencias del vicio

NOVELA ORIGINAL

DE

PIERRE SALES

I

Perjura

—¿Necesita la señorita algo más?—preguntó la doncella colocando al mismo tiempo una lámpara de plata, cerca de la «chaise longue», en la cual Leonida Barclay, muy vaporosa, con un riquísimo traje de encaje blanco, acababa de sentarse con un libro en la mano.

—No, nada, gracias. Podéis acostaros.

El po tero pregunta si es preciso esperar al señor.

—No, mi hermano, volverá probablemente tarde; tiene la llave.

—¿La señorita habrá causado efecto, esta noche en casa de la duquesa?... Estaba verdaderamente hermosa la señorita...

—Sí, si ya lo sé... pero déjame la interrupción Leonida con tono impaciente, ella que por lo regular escuchaba con delicia las frases alacernas de su doncella.

La sirvienta pareció extrañarse un tanto, pero se retiró con presteza, como persona que sabe que los amos tienen el derecho de enfadarse o desconfiarse cuando mejor les parece. Entonces fué cuando Leonida se atrbió a abrir una carta, que había encontrado poco antes sobre una mesa, al volver a su casa, carta que había llegado a su domicilio misteriosamente sin saber como y que había escondido precipitadamente. La leyó estremeciéndose.

«Leonida, querida mía, es preciso que os vea: No me negaréis algunos momentos de entrevista durante los cuales, y hallándonos lejos de los celosos, podré decirs lo mucho que os amo, y suplicaros de rodillas que me améis un poco... Esta noche no tenemos nada que temer. Vuestro hermano estará bastante tiempo

en Monte Carlo. Si consentís, no teréis más que dejar la ventana abierta y pronto me encontraré a vuestro lado.

H. DE S. H.

Su blanco rostro se cubrió de un ligero carmin, y en un momento de indignación contra tanta audacia, alargó la mano para llamar para dar órdenes rigurosas, para impedir el acceso a su casa, medio perdida en lo alto del Cannel y medio oculta por macizos de palmeras enanas, datileros y eucalyptus.

Pero su mano volvió a caer inerte casi instantáneamente, y notaba una inmensa debilidad que se apoderaba de ella, una cosa que en su espíritu apasionado tomaba por un encanto invencible y fatal, al cual nada podría sustraerla.

No, no llamaría, y su ventana por donde subían, embriagad res perfumes, permanecería abierta.

Hacía pocos momentos que hallándose sola en el salón, formaba planos muy razonados; tenía el proyecto de abandonar la ciudad de Cannes, que hall muy cerca de Monte-Carlo,